

daño en la Europa entera y en otras regiones del orbe.

Y sin embargo, la magnitud misma del mal y su extraordinaria propagación Nos hacen firmemente esperar un próximo remedio. Porque si Dios cuando quiso salvar al mundo permitió tantas perversidades diabólicas y consintió que su mismo Hijo fuese blanco del furor del infierno, motivos tenemos para esperar que este mismo Dios, por los esfuerzos desencadenados del infierno, dispone días mejores y prepara á la Iglesia, despojada hoy de todo auxilio humano, un triunfo tan espléndido que, siendo clara señal de la omnipotencia divina, sea poderoso á rendir los corazones más altivos.

Por lo demás, Venerable Hermano, estimamos tanto más las pruebas de vuestro amor, cuanto más agobiado os vemos de inquietudes, sacrificándolo todo generosamente, incluso la vida, á los deberes de vuestro cargo; peleando, en fin, cada vez con mayor resolución y firmeza en pro de la Iglesia.

Por eso es cada vez más vivo en Nós el deseo de que recobréis enteramente la salud. Las ofrendas de vuestros diocesanos que Nos habéis enviado, Nos hacen admirar vuestra ardiente caridad; pero también Nos causan la pena de ver que esas limosnas hayan sido hechas por fieles que de todo necesitan para sobrellevar las contrariedades que por todas partes nos afligen.

Recibid, pues, el homenaje de Nuestra profunda gratitud y trasmítidlo á Nuestro Clero y á Nuestro pueblo, por los cuales rogamos á Dios fervidamente que les infunda el mismo espíritu que á su Pastor, y la misma constancia en el gran peligro en que se encuentra. A ellos y á vos quiera Dios dar la unión perseverante que frustra y aniquila todas las fuerzas del adversario, para que juntos preparamos á la causa de la justicia un nuevo triunfo y á la Iglesia una nueva gloria. Entre tanto, á vos y á vuestras dos arquidiócesis enviamos Nuestra bendición apostólica, como prenda de la divina gracia y testimonio de Nuestro particular afecto.

Dado en Roma en San Pedro á 3 de setiembre de 1873, año vigésimo octavo de Nuestro Pontificado.

Pío IX, Papa.

FELIPE LARRAZABAL.

Tomamos del Promotor de Barranquilla del 17 de enero la carta de los hijos de este ilustre biógrafo de Bolívar.

Señor Redactor del *Criado de Nueva York*.

ofrecer á la posteridad no solo sus obras, sino la correspondencia del Libertador, que fué el sueño dorado que halagó toda su vida. Qué pérdida, señor Redactor, para la historia de la revolución americana, es la muerte de nuestro padre. Con él han desaparecido documentos, (*originales*!) de la más alta importancia; que él solo poseía!

Nuestro padre ha muerto proscrito, es verdad; pero hé ahí, señor Redactor, el título que más cara nos hace su memoria: aquel ciudadano no cejó nunca ante el deber; y ya en la tarde de la vida y cuando la muerte lo llamaba para entregarlo á un destino superior, abandonó su hogar por el destierro, antes que sentarse en el festín sangriento que hoy deshonra nuestra patria.

Acepte V. señor Redactor, la profunda gratitud que le somos deudores por las benévolas frases que V. tributa á nuestro padre; y esperando que V. se digne insertar esta carta en su ilustrado periódico, nos suscribimos de V. atentos amigos y justos estimadores que besan sus manos.

Juan Santos y Felipe Larrazabal.

Segunda edición.

INTERIOR.

NOTICIAS GENERALES.

Nuestro muy querido amigo y compañero de trabajos en la redacción de este periódico, el señor don Juan B. Ortiz, se ha separado ayer de nuestro lado, para entrar en otro género de vida en que sus talentos, su instrucción y su invencible constancia serán de mayor utilidad para la santa causa católica; que él ha amado con fervor desde niño. El señor Ortiz, al tomar la sotana de seminarista, lleva un nombre conocido ya en toda la República por las brillantes y numerosas producciones de su pluma. Deja publicado un interesante y ameno libro de viajes, y la colección del *Decreto*, periódico que redactó con gran lucimiento. Además, el señor Ortiz ha sido colaborador infatigable de todos los periódicos que de 1860 para acá se han levantado en defensa de la fe católica y de las doctrinas del partido conservador.

Esperamos que la permanencia del señor Ortiz en el Seminario no será larga, mereciéndole avance de sus estudios eclesiásticos, y que volverá después á ocupar el claro que deja en nuestras filas.

Oscar y Amanda. Con decir que el continuado interés que inspira, y su sabrosa al par que instructiva lectura han hecho que tan solicitada obra sea conocida en la república de las letras con el apodo "La Reina de las Novelas" está dicho todo el elogio que de ella podría con sobradísima razón hacerse.

Tan bella obra se repartirá por cuadernos semanales, conteniendo cada uno de ellos, 64 páginas de abundante lectura con una finísima lámina grabada sobre boj y con su correspondiente cubierta de color al fusino precio de dos reales.

Los de fuera de esta capital que deseen suscribirse podrán hacerlo mandando en libranza ó en sellos de correos el importe de los cuadernos que quieran se les remitan á correo seguido. Todos los que en las diferentes poblaciones de los Estados quieran interesarso por las publicaciones de nuestra casa, serán consideradas como sus correspondientes, y en virtud de tales, se les hará el descuento proporcional á los ejemplares que logren colocar.

Los señores suscriptores que quieran tomar más de un cuaderno semanal, podrán hacerlo puesto que tenemos toda la obra en nuestro poder.

Los pedidos y reclamaciones dirigirán siempre á la administración de la librería Barcelonesa, plaza de Bolívar, portales 21 y 22, Bogotá.

COLEGIO DE LA CANDELARIA.

Con este título y bajo la dirección de las señoritas Genoveva y Filomena Rojas Chaparro, se ha abierto en esta ciudad una nueva casa de educación para señoritas, en el cual recibirán esmerada instrucción en las materias siguientes: Religión, Moral, Urbanidad, Caligrafía, Dibujo, Historia sagrada, profana y de Colombia, Castellano, Inglés y Francés, Aritmética, Cálculo, Algebra, Geometría, Contabilidad, Filosofía, Retórica, Geografía general y la particular de Colombia.

Los profesores para la enseñanza de dichas materias son los señores doctor José Domingo Vargas, doctor Isidro Arroyo, Domingo Martínez, Alejo Posse Martínez, Manuel Antonio Restrepo U., Gregorio S. Fernández, Francisco Torres M. y el infrascrito Director.

Los Alumnos pagarán anualmente las pensiones siguientes:

Los internos	\$ 100 de ley.
Los semi-internos	120 id.
Los externos	28 id.

El local del Colegio es la casa número 153 de la carrera de Popayán, barrio de Santa Bárbara. Bogotá, enero de 1874.

El Director,

Remigio M. Pérez.

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA.

Por la bondad y cultura de la señora M. del Rosario Suárez de Valenzuela, que proporciona en su casa el local necesario, está al abrirse la Academia de dibujo y pintura, para señoritas y señoritas, que he ofrecido dirigir en esta capital. Tengo el honor de avisarlo á las señoritas y señoritas aficionadas que quieran adelantar en el cultivo de este arte, para inscribir sus nombres, suplicándoles que previamente me permitan juzgar de su estado de adelanto dejándome ver algunos de sus trabajos. Mi residencia es en casa de la señora Rebollo de Pombo.

Bogotá, enero 19 de 1874.

Felipe S. Gutiérrez.

TOMAS PIZARRO.

Continúa en el ejercicio de su profesión de abogado en la capital del Estado del Tolima.

OSORIO Y CASTAÑEDA